



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

12688

Asistencia sanitaria funcionarios integrados del Ayuntamiento de Andratx y sus beneficiario

De conformidad con el Decreto Num. 1570/2014 de fecha 2 de julio de 2014, mediante este anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente mas ventajosa, diversos criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato privado de asistencia sanitaria funcionarios integrados del Ayuntamiento de Andratx.

De conformidad con el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede al anuncio de licitación en los términos siguientes, y simultáneamente, se exponen al público los pliegos de cláusulas administrativas particulares reguladoras de la licitación por un plazo de DIEZ (10) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas los puedan examinar y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, de acuerdo con el artículo 188.3 de la Ley 20/ 2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares; si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentan reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se reiniciará lo que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

1.- Entidad Adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) **Organismo:** Regidora delegada del Ara de Contratación a excepción de la adjudicación por la Junta de Govern Local (Decreto 2532/2011).

b) **Dependencia que tramita el expediente:** Unidad de Contratación

c) **Obtención de documentación y información:**

1) **Dependencias.-** Unidad de Contratación

2) **Domicilio.-** Av. De la Curia, 1

3) **Localidad y código postal.-** Andratx 07150

4) **Teléfono.-** 971628000.- Ext.306-312

5) **Telefax.-** 971628005

6) **Correo electrónico.-** contractacio@andratx.cat

7) **Dirección Internet del perfil del contratante.-** www.andratx.cat

8) **Fecha limite para la obtención de la documentación e información:** Un día antes al de la finalización del plazo de presentación

d) **Número de expediente.-** SERVICIOS 02/2014

2.- Objeto del contrato:

a) **Tipo.-** Privado

b) **Descripción.-** asistencia sanitaria funcionarios integrados del Ayuntamiento de Andratx y sus beneficiarios

c) **Lugar de la ejecución.-** Andratx

d) **Código Postal.-** 07150

e) **Plazo de ejecución.-** 4 años

3.- Tramitación y procedimiento

a.- **Tramitación.-** Ordinaria

b.- **Procedimiento.-** Abierto

c.- **Forma:** Diversos criterios de adjudicación

Los criterios que sirven de base para adjudicar el contrato, por orden decreciente de importancia, de acuerdo con la ponderación siguiente son los siguientes:





1.- Precio 50 puntos (SOBRE B)

Se aplicara la siguiente formula:

$$P = 50x (PBL-OL) / PBL-MO$$

P= puntuación obtenida

PBL= Precio base de la licitación

OL= Oferta licitador que se valorada

MO= Mejor oferta

2.- Mejoras 50 puntos (Sobre C)

- Compromiso por parte del licitador de que en caso de resultar adjudicatario tiene que adscribir un medico de familia i un ATS, en el termino municipal de Andratx., 15 PUNTOS.

- Listado de médicos y centros hospitalarios ofertados por el licitador al colectivo asegurado (por ejemplo número. de habitaciones por hospital privado....) 15 PUNTOS.

- Compromiso por parte del licitador de que en caso de resultar adjudicatario a adscribir un centro de rehabilitación en el termino municipal de Andratx. 15 PUNTOS

- Por la posibilidad de adhesión individual y de manera particular y directa con la aseguradora, sin la intervención del Ayuntamiento a las condiciones de la póliza municipal:

- El personal funcionario del Ayuntamiento de Andratx posterior a 1993, así como los conyugues y los parientes de primer grado.

- El personal jubilado del Ayuntamiento de Andratx y su conyugue.

- El personal laboral del Ayuntamiento de Andratx, así como los conyugues y los parientes de primer grado.

- En estos tres supuestos señalados, el abono de las cuotas irá a cargo de los particulares con recibos domiciliados, con las mismas condiciones de precio. Coberturas, etc que los funcionarios integrados y los de sus beneficiarios. 5 PUNTOS.

4.- Presupuesto base de licitación :

El precio máximo unitario de licitación será de 85€ asegurado y/o beneficiario mensual (IVA exento), siendo, por tanto, mejorable a la baja.

Como presupuesto de gasto indicativo se prevee la cantidad de 66,300€/ anual (IVA exento), importe estimado equivalente al numero de asegurados que hay a día de hoy y beneficiarios por el importe máximo de la prima, según el anexo que figura en el Pliego de prescripciones técnicas. Este precio aumentará o disminuirá según las altas y/o bajas de los asegurados y beneficiarios que se produzcan durante el plazo del contrato. El gasto efectivo estará condicionado por las necesidades reales de la Administración, que, por tanto, no queda obligada a llevar una determinada cantidad de unidades ni a gastar la totalidad de la cuantía indicada.

Se entiende que el precio incluye todas las tasas y los impuestos, directos e indirectos, y los arbitrios municipales que gravan sobre la ejecución del contrato.

5.- Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA

6.- Requisitos específicos del contratista

Ninguna

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha limite de presentación: A los 15 días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de acuerdo con el artículo 159.2 del TRLCSP. Si el ultimo día fuese sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 13 horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentos a presentar: Los señalados en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Andratx

1.- Dependencia: Tesorería Municipal de 9 a 13 horas

2.- Domicilio: Av. de la Curia, 1

3.- Localidad y código postal: Andratx 07150

8.- Abertura de ofertas

a) Descripción: Ayuntamiento de Andratx

b) Dirección:, Avd. de la Curia, 1

c) Localidad y código postal 07150

d) Fecha y hora: Se anunciara en el perfil del contratante





9.- **Gastos de publicidad:** A cargo del adjudicatario.

10.- **Otras informaciones**

Andratx, 2 de julio de 2014

El Alcalde,
Llorenç Suau Simó

